



JUZGADO VEINTE LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

Palacio de Justicia Pedro Elías Serrano Abadía de Cali, Piso 17.

j20lctocali@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, **con el fin de continuar con las etapas procesales pertinentes.**

**HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA**

CIUDAD Y FECHA	Cali- Valle, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)
REFERENCIA	Expediente No. 76-001-31-05-020-2020-00035-00
DEMANDANTE	FREDY MENDOZA
DEMANDADO	COLPENSIONES
ASUNTO	LECTURA DE FALLO

AUTO INTERLOCUTORIO No.2519

Al Despacho para fijar fecha de continuación de audiencia del artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social y lectura de fallo.

Conforme a lo antes expuesto, el Despacho;

RESUELVE

PRIMERO: FÍJESE el DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS OCHO (08:00 A.M.) DE LA MAÑANA, para que tenga lugar la continuación de la audiencia de trámite y juzgamiento del artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

SEGUNDO: SE ADVIERTE A LAS PARTES que deben asistir a las audiencias y/o diligencias a través de los medios tecnológicos idóneos, en concordancia

con el artículo 03 de la Ley 2213 de Junio 13 de 2022, en aras de garantizar el debido proceso.

TERCERO: PUBLICAR la presente decisión a través de los Estados Electrónicos en el portal Web de la Rama Judicial, de conformidad con el Acuerdo PCSJA20-11546 del 25 de Abril de 2020.

NOTIFÍQUESE.

C.G.P.



Juzgado 20 Laboral del Circuito de Cali

Santiago de Cali, 09 de Noviembre de 2023

En **Estado No. 128** se notifica a las partes la presente providencia.

A handwritten signature in black ink on a white background, reading "Stefanny C.".

**HELYN STEFANNY CEREZO RENTERIA
SECRETARIA**